



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-I-4-2023

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO INFORMÁTICO (FOFISP), SOLICITADO POR LA FISCALÍA ESTATAL”
02/2023

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:10 horas, del 18 de agosto de 2023, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, mezzanine, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal), de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en adelante (el Comité) cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-I-4-2023**, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO INFORMÁTICO (FOFISP), SOLICITADO POR LA FISCALÍA ESTATAL”**; de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante (la Ley), así como lo previsto en el numeral 8 de convocatoria de la presente licitación, celebrada al amparo de los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción II de la Ley, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que el Lic. Agustín de Jesús Rentería Godínez, en su carácter de Presidente de la Comisión Intersecretarial para los Fondos de la Seguridad Pública, mediante oficio número **FOFISP/E23/021/2023**, de fecha 15 de junio de 2023, solicitó se diera trámite a la adquisición de equipo de cómputo informático, con cargo al Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) Ejercicio 2023, atendiendo a los techos financieros ahí establecidos, señalando que dicha solicitud sería complementada por la Fiscalía Estatal, en su carácter de beneficiado.
2. Que mediante oficio de petición número **FE/DGA/1654/2023** de fecha 20 de julio de 2023, suscrito por el C. Manuel Vázquez Rodríguez, en su carácter de Director General Administrativo de la Fiscalía Estatal, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-I-4-2023**, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO INFORMÁTICO (FOFISP), SOLICITADO POR LA FISCALÍA ESTATAL”**.
3. De conformidad con el artículo 30 de la Ley, con fecha 03 de agosto del año 2023, fue publicada en CompraNet y el Diario Oficial de la Federación, la convocatoria correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-I-4-2023**, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO INFORMÁTICO (FOFISP), SOLICITADO POR LA FISCALÍA ESTATAL”**.
4. El día 08 de agosto del año 2023, tal y como lo establece el artículo 33 bis de la Ley y 46 del Reglamento, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-I-4-2023**, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO INFORMÁTICO (FOFISP), SOLICITADO POR LA FISCALÍA ESTATAL”**, desahogando las solicitudes de aclaración presentadas. El acto fue presidido por el Ing. Hugo Sánchez Espinosa, en su carácter de Coordinador de Compras adscrito a la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, contando con la presencia del C. Christian Ernesto Flores Ramos, representante de la Dirección General de Planeación Tecnológica; a la cual se registró la empresa interesada: **TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, en la que se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte del interesado, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
5. Con fecha 14 de agosto del año 2023, y en atención a lo señalado por los artículos 35 de la Ley, 47 y 48 del Reglamento, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones respecto de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-I-4-2023**, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO INFORMÁTICO (FOFISP), SOLICITADO POR LA FISCALÍA ESTATAL”**, presentadas por las empresas **TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, **HUBCITY ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V.**, y **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Presencial que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

El presente acto es presidido por **David Mendoza Martínez**, en su carácter de suplente del presidente del Comité, acompañado del **Lic. Raymundo Andrade Beltrán**, Secretario Técnico del Comité.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-I-4-2023

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO INFORMÁTICO (FOFISP), SOLICITADO POR LA FISCALÍA ESTATAL”
02/2023

Al efecto el Lic. **Raymundo Andrade Beltrán**, informa a los miembros del Comité lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, se recibieron 3 (tres) proposiciones, para efecto de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, de los siguientes licitantes

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
2	HUBCITY ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V.
3	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES

En términos de los artículos 36 de la Ley y 51 de su Reglamento, así como el numeral 8 de la convocatoria a la presente licitación, de acuerdo a las evaluaciones administrativas y técnicas de las proposiciones presentadas, se obtuvo el siguiente resultado:

I.1. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO. Realizada por el Ing. Hugo Sánchez Espinosa, en su carácter de Coordinador de Compras responsable:

Descripción	TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.	AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Documentos foliados	Si	Si	Si
Anexo 1 (Propuesta técnica)	Si	Si	Si
Anexo 2 (Propuesta económica)	Si	Si	Si
Anexo 3 (acreditación), o documento sugerido en el numeral 5.2.	Si	Si	Si
Anexo 4 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP)	Si	Si	Si
Anexo 5 (Declaración de Integridad)	Si	Si	Si
Anexo 6 (Manifiesto de Proposición)	Si	Si	Si
Anexo 7 (Identificación oficial)	Si	Si	Si
Anexo 8 (Estratificación)	Si	Si	Si
Anexo 9 (Manifiesto de nacionalidad mexicana)	Si	Si	Si
Anexo 10 (Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público)	Si	Si	Si
Anexo 11 (Cumplimiento de Normas)	Si	Si	Si
Copia simple de las Normas solicitadas en el anexo técnico	Si	Si	Si
Anexo 12 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Si	Si	Si
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Si	Si	Si
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 5.3.1.2.)	Si	Si	Si
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	Si	Si	Si

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-I-4-2023

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO INFORMÁTICO (FOFISP), SOLICITADO POR LA FISCALÍA ESTATAL”
02/2023

I.2. ANÁLISIS TÉCNICO. Emitido por la Ing. María Gabriela Montalvo Sánchez, en su carácter de Directora General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete, mediante oficio número **DGPT/079/2023**, de fecha 16 de agosto del año 2023, responsable del área técnica, conforme al artículo 2 fracciones II y III del Reglamento de la Ley, obteniéndose el siguiente resultado:

PARTIDA	DESCRIPCION	TEC SUMINISTROS S.A DE C.V	HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A DE C.V	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA S.A DE C.V
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico
		Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor TEC Suministros S.A DE C.V	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor HUBCITY Electronicos S.A de C.V	1. En el Anexo técnico adjunto a las bases en el Apartado 7 Obligaciones de los participantes se solicita que el proveedor podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa y el proveedor oferta características superiores sin embargo, no presenta carta del fabricante especificando la superioridad. 2.- En junta de aclaraciones se hace mención que el proveedor participante deberá ser centro de servicio de la marca ofertar, el cual debe ser avalado con carta fabricante en original, hoja membretada y haciendo mención del concurso al cual participa y el proveedor no presenta carta avalando que es centro de servicio.
2	NO BREAK	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> La DGPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	No Cotizó
		1.- El proveedor presenta ambigüedad en su propuesta técnica anexo 2 y la documentación presentada como parte de su propuesta, en el anexo 2 hace mención que oferta el equipo no break marca cyperpower, modelo: cp1000avrld sin embargo, en los datasheet y cartas de fabricante hace mención que oferta el equipo no break marca cyperpower, modelo: cp1000avrlicda por lo que no presenta claridad en su propuesta.	Nota: En el Anexo 1 de las bases en el apartado 7 de "Obligaciones de los participantes" del anexo técnico se evalúa la documentación solicitada cumpliendo con lo solicitado para el proveedor HUBCITY Electronicos S.A de C.V	

II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Una vez realizada la evaluación técnica de las propuestas de los licitantes, se procedió a la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas, aplicando el criterio de evaluación binario/puntos y porcentajes establecido en la convocatoria a la presente licitación, por lo que se elaboró el cuadro comparativo económico el cual forma parte integral de esta acta, observándose el precio unitario antes de I.V.A. ofertados por el licitante, como a continuación se señala:



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-I-4-2023

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO INFORMÁTICO (FOFISP), SOLICITADO POR LA FISCALÍA ESTATAL”
02/2023

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	TEC SUMINISTROS SA DE CV		HUBCITY ELECTRONICOS SA DE CV		AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA SA DE CV	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	268	EQUIPO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$32,989.00	\$8,841,052.00	\$32,185.00	\$8,625,580.00	\$32,000.00	\$8,576,000.00
2	268	EQUIPO	NO BREAK	\$3,876.00	\$1,038,768.00	\$3,785.00	\$1,014,380.00	NO COTIZA	NO COTIZA
SUBTOTAL				\$9,879,820.00	\$9,879,820.00	SUBTOTAL	\$9,639,960.00	SUBTOTAL	\$8,576,000.00
IVA				\$1,580,771.20	\$1,580,771.20	IVA	\$1,542,393.60	IVA	\$1,372,160.00
TOTAL				\$11,460,591.20	\$11,460,591.20	TOTAL	\$11,182,353.60	TOTAL	\$9,948,160.00

FALLO

Primero: Con base en las evaluaciones que anteceden, y acorde al criterio de evaluación binario establecido en la convocatoria a la presente licitación, este órgano colegiado emite el presente fallo, considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que el licitante ofrezca el precio más bajo, siempre y cuando la propuesta cumpla con los requisitos técnicos, administrativos y legales.

Segundo: Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento, toda vez que su propuesta resulta solvente en virtud de que cumple con todos los requisitos administrativos y legales solicitados en la convocatoria a la licitación, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguran las mejores condiciones disponibles, **se adjudica el contrato** al licitante **HUBCITY ELECTRONICOS, S.A. DE C.V.**, por un importe total de **\$11,182,353.60 (once millones ciento ochenta y dos mil trescientos cincuenta y tres pesos 60/100 moneda nacional)** I.V.A. incluido, conforme el siguiente precio unitario:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	HUBCITY ELECTRONICOS SA DE CV	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	268	EQUIPO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$32,185.00	\$8,625,580.00
2	268	EQUIPO	NO BREAK	\$3,785.00	\$1,014,380.00
SUBTOTAL				\$9,639,960.00	\$9,639,960.00
IVA				\$1,542,393.60	\$1,542,393.60
TOTAL				\$11,182,353.60	\$11,182,353.60

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato número **LA-CTO 358/23**, conforme al numeral 15 de la convocatoria de la presente licitación, conforme al artículo 82 del Reglamento de la Ley. En apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley y 84 del Reglamento de la Ley, el contrato tendrá una vigencia a partir del día **21 del mes de agosto del año 2023** y hasta el día **20 del mes de septiembre del año 2023**, por lo que deberá presentarse para la formalización de los contratos dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del presente fallo. Si el interesado durante dicho periodo no firma algún contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

Así mismo, en apego al artículo 48 fracción II de la Ley, deberá garantizar el cumplimiento de los contratos, conforme al numeral 17 de la convocatoria a la presente licitación.

Para efectos de la notificación, se hace constar que en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Tercero: Por cuanto hace al participante **AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.**, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, determinan **desechar su propuesta**, de conformidad con los artículos 29, fracción XV y 37, fracción I, de la Ley, así como el inciso e), numeral 7 de la





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-I-4-2023

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO INFORMÁTICO (FOFISP), SOLICITADO POR LA FISCALÍA ESTATAL”
02/2023

Convocatoria, toda vez que **no cumple** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria a la licitación, y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado.

Cuarto: Por cuanto hace al participante **TEC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, determina que **no resulta como adjudicado** respecto a la **partida 1**, toda vez que su propuesta económica resultará ser superior a la presentada por el participante adjudicado, y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado.

Por cuanto hace a la **partida 2**, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, determinan **desechar su propuesta**, de conformidad con los artículos 29, fracción XV y 37, fracción I, de la Ley, así como el inciso e), numeral 7 de la Convocatoria, toda vez que **no cumple** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria a la licitación, y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado.

Cuarto: Se hace constar que a la fecha del presente acto se verificó que los participantes adjudicado no se encuentran en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Secretaría de la Función Pública (<https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>).

Quinto: Notifíquese el presente fallo relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-I-4-2023**, para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO INFORMÁTICO (FOFISP), SOLICITADO POR LA FISCALÍA ESTATAL”**, al participante interesado, a través de su correspondiente representante legal, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:20 horas.

Esta Acta consta de seis páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (FEDERAL) DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO:

David Mendoza Martínez

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Bryam David Sánchez Porras
Suplente del titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

Rodrigo Pérez Vázquez
Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración


Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco




Av. Fray Antonio Alcalde # 1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-I-4-2023

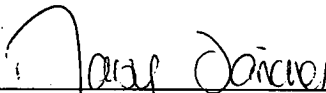
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO INFORMÁTICO (FOFISP), SOLICITADO POR LA FISCALÍA ESTATAL”
02/2023



Ing. Michael Félix Martínez
Suplente Dirección General de Planeación
Tecnologica del Gobierno del Estado



Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez
Vocal Supkente de la Coordinación General Estratégica de
Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco



Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez
Secretaría de la Hacienda Pública

----- **FIN DEL ACTA** -----

ap



[Handwritten mark]

